



BASES DEL PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR MÉDICOS RESIDENTES 2017

El Sistema Nacional de Residencia Médica es el responsable de la coordinación del proceso de formación de especialistas en las diversas ramas de la Medicina Humana, fomenta que los Médicos Residentes, como parte de su formación, realicen actividades de Docencia, Servicio e Investigación.

I. OBJETIVO

El objetivo del Premio Nacional a la Investigación es incentivar a todos los Médicos Residentes del Perú, en formación, a realizar investigaciones en sus respectivas áreas y que representen un aporte importante para la salud en el país.

II. AREAS DE INVESTIGACION

El Concurso tendrá 3 áreas de investigación:

- Clínica
- Quirúrgica
- Salud Pública

El área clínica incluye, además, a las especialidades de apoyo al diagnóstico. El jurado podrá reasignar el área de postulación cuando la materia así lo amerite.

Para la apertura del concurso de cada área, se necesitará de la participación de al menos 04 trabajos en cada una de las áreas.

III. ORGANIZACIÓN

El Jurado estará integrado por 01 presidente y 03 miembros propuestos por las siguientes instituciones:

- Un Representante del CONAREME, quien presidirá el Jurado, sin intervenir en la calificación.
- Un Representante del Colegio Médico del Perú.
- Un Representante de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina- ASPEFAM.
- Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú -ANMRP (que no tenga la condición de médico residente).

* El Jurado podrá nominar a los asesores de las especialidades que crean conveniente y necesario para el mejor cumplimiento de sus fines.



Las instituciones designarán como sus representantes a médicos con una trayectoria científica reconocida

El Jurado será ratificado por el Comité Directivo del CONAREME.

IV. REQUISITOS DE LA ACEPTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION

El médico residente postulante al premio podrá presentar su trabajo de investigación en forma individual o colectiva, con la condición de ser autor principal del trabajo y el premio será destinado sólo a él.

- Los Trabajos deben ser presentados por Médicos Residentes en actividad o, médicos residentes que hayan culminado su periodo de formación hasta 6 meses antes de la presente convocatoria, condición que debe ser acreditada por la Unidad de Segunda Especialización de la Universidad a la que pertenecen o pertenecieron,
- Los Trabajos deben ser originales, y no haber sido publicados (Se hará un procedimiento de corroboración)
- Cada residente puede presentar hasta 02 trabajos de investigación como autor principal e indefinido como autor secundario.
- La condición de autor deberá respetar los criterios de autoría del Comité internacional de Editores de Revistas Biomédicas.

La presentación de los trabajos de investigación con autoría individual en este concurso no invalida su posterior presentación ante la Universidad para optar el título de especialista.

V. FORMATO

El Formato es de cumplimiento obligatorio para cualquier trabajo presentado, aquellos que no cumplan con ello, serán automáticamente rechazados. Todo trabajo debe ser escrito en español y presentado en formato físico y electrónico.

Los trabajos de investigación deberán ser presentados a modo de artículos científicos a ser publicados en revistas biomédicas, siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (<http://www.icmje.org/recommendations/>).

La presentación física deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los textos deberán ser presentados en hoja tamaño A4, con márgenes de 3 cm, con un interlineado de espacio y medio, y en Arial 12.
- Cada sección empezará en una nueva página.
- La numeración de las páginas se hará en números arábigos insertos en el ángulo inferior derecho.

- Las tablas, gráficos y figuras deben estar incluidas como parte del cuerpo del trabajo y contar con las llamadas pertinentes que permitan su ubicación en el texto.
- Las tablas, gráficos y figuras deberán ser enumeradas en orden de aparición, incluir un título en la parte superior y, de ser necesario, un pie de tabla o gráfico.
- Toda tabla, gráfico y figura deberá ser auto explicable.
- Se consideran figuras a los dibujos, mapas o fotografías; las leyendas de microfotografías deberán indicar también el aumento y el método de coloración. Los mapas deberán especificar la escala de diagramación.

La presentación electrónica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo de investigación deberá ser presentado en el procesador de texto Microsoft Word® versión 2000 en adelante, de tal forma que permita su edición.
- Los gráficos estadísticos además de ser incluidos en el cuerpo del trabajo de investigación, deberán ser remitidos en formatos editables (p.e.: “.xlt”, “.xlxs”, “.eps”, etc.)
- Las figuras además de ser incluidas en el cuerpo del trabajo deberán ser remitidas en formato “.tif”, “.jpg” o “.png”, con una resolución mayor de 600 dpi o 300 pixeles.

VI. CONTENIDOS Y LÍMITES PERMITIDOS

El trabajo deberá ser presentado a modo de artículo científico a ser presentado para publicación en una revista biomédica. De ser el caso, se recomienda seguir las recomendaciones y sugerencias de los consensos internacionales para los diferentes tipos de estudio:

- STROBE: para estudios observacionales;
- CONSORT: para ensayos clínicos aleatorizados;
- PRISMA: para revisiones sistemáticas;
- SRQR: para estudios cualitativos;
- CHEERS: para evaluaciones económicas;
- ARRIVE: para estudios preclínicos en animales.

El trabajo deberá tener la siguiente estructura y respetar las siguientes extensiones:

- **Resumen:** No contener más de 250 palabras. Deberá ser estructurado e incluir de manera concisa: Objetivos, Materiales y métodos, Resultados y Conclusiones. (castellano e inglés)
- **Palabras clave:** De tres hasta siete, deberán ser tomadas de los Descriptores en ciencias de la salud (DeCES) de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>).
- **Cuerpo del trabajo de investigación:** Deberá tener una extensión no mayor a 4000 palabras (sin incluir tablas ni gráficos) y seguir el formato IMRD, según se detalla a continuación:
 - a. **Introducción:** Exposición breve (menor al 25% de la extensión del artículo) de la situación actual del problema, antecedentes, justificación y objetivo del estudio.

- b. **Materiales y métodos:** Se describe la metodología usada de tal forma que permita la reproducción del estudio y la evaluación de la calidad de la información por los lectores y revisores. Se debe describir el tipo y diseño de la investigación, las características de la población y forma de selección de la muestra cuando sea necesario. En algunos casos, es conveniente describir el área de estudio. Cuando se usen plantas medicinales, describir los procedimientos de recolección e identificación. Precisar la forma cómo se midieron o definieron las variables de interés. Detallar los procedimientos realizados, si han sido previamente descritos, hacer la cita correspondiente. Mencionar los procedimientos estadísticos empleados. Detallar los aspectos éticos involucrados en su realización, como la aprobación por un Comité de Ética Institucional y el uso de consentimiento informado.
- c. **Resultados:** La presentación de los hallazgos, debe ser en forma clara, sin opiniones ni interpretaciones, salvo, en las de alcance estadístico. Se pueden complementar hasta con seis tablas o figuras y no repetir la información presentada en el texto.
- d. **Discusión:** Se interpretan los resultados, comparándolos con los hallazgos de otros autores, exponiendo las sugerencias, postulados o conclusiones a las que llegue el autor o autores. Debe incluirse las limitaciones y sesgos del estudio.
- **Conflictos de interés:** Debe mencionarse si existe algún conflicto de interés, incluyendo subvenciones y patrocinios recibidos de cualquier naturaleza.
- **Fuentes de financiamiento:** Se debe señalar si el trabajo fue autofinanciado o si este fue financiado por alguna institución (pública o privada), fondo concursable, o similares.
- **Agradecimientos:** Cuando corresponda, debe mencionarse en forma específica a quién y por qué tipo de apoyo en la investigación se realiza el agradecimiento.
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas deberán ser presentadas en formato Vancouver, en número no menor a 20 ni mayor a 50 referencias. Las llamadas a las referencias deberán ser incluidas en el texto, a modo de superíndice, entre paréntesis y antes de los signos de puntuación. En el formato electrónico las referencias deberán contener el hipervínculo hacia la fuente original.

VII. ENVIO DEL TRABAJO

Se enviará dentro de un sobre Manila dos (02) sobres, los cuales contendrán:

- **SOBRE N° 01:** Deberá contener cuatro (04) copias de buena calidad del Trabajo, con la página del Título sin nombre de autor, ni referencias sobre la Universidad a través de la cuál realiza su Residencia Médica. En lugar del nombre del autor se colocará un seudónimo impreso en el sobre.
- **SOBRE N° 02:** Deberá contener:
 - El original del Trabajo (con el nombre del autor(es), especialidad médica, universidad a través de la cual realiza el Residencia Médica).
 - CD o DVD conteniendo la versión digital.
 - Dirección, teléfono, e-mail del autor.



- Carta de autorización firmada por el(los) autor(es). (Anexo 1).
- Constancia de Matrícula de estar cursando el Programa de Residencia Médica en el Perú, o de haber concluido 6 meses antes de la convocatoria.

El material se enviará al local institucional de CONAREME ubicado en la Av. José Pardo 741, piso 9, Lima 18, Perú.

VIII. EVALUACION

La evaluación de los trabajos se hará en forma anónima, calificándose exclusivamente según el Anexo 2. Aquellos trabajos que desarrollan temas relacionados con las prioridades de investigación nacional señaladas por el MINSA, recibirán un factor de ponderación del 15% adicional sobre el puntaje total obtenido.

IX. PREMIACION

El Jurado presenta los resultados del Concurso al Comité Directivo de Residencia Médica y se realizará la premiación durante una ceremonia convocada por CONAREME.

Se premiarán el Primero, Segundo y Tercer Puesto de cada una de las 3 áreas del concurso con un Diploma de reconocimiento y un premio económico de:

- Primer Puesto: S/. 20 000.00 nuevos soles
- Segundo Puesto: S/. 10 000.00 nuevos soles
- Tercer Puesto: S/. 5 000.00 nuevos soles
- Cuarto Puesto: Mención Honrosa

* Si el Jurado así lo decidiera podrá declarar desierto cualquiera de los puestos.